

Código de Seguridad:



Póliza Nro. 1509006228		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		R.U.C. o C.I. 80001263-1	
Domicilio: RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 20		Localidad: CAPIATÁ	
Tomador: LUBRICANTES Y CAUCHOS SA (LUBRICAUCHO SA)		R.U.C. o C.I. 80019003-3	
Domicilio: LAS FLORES N° 21 C/JAZMIN		Localidad: SAN LORENZO	
Fecha de Emisión 25/07/2025	Vigencia Desde las 24/07/2025	00:00 hs de	Vigencia Hasta las 01/03/2026
Plazo en días 220		Capital Máximo Asegurado. Gs. 40.000.000	

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000
Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. N° 6 De Fecha: 13/05/1968	
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 Res.S.S.N° 313/98 Fec: 08/09/1998	
El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según	
Res.SS.SG N°	080/15
Fec.	17/06/2015
Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. Matricula: 33 Tel: 490068	

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	350.000
Cuota	0
Fecha	25/07/2025
Monto Gs.	350.000
TOTAL	350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ADDIS ACOSTA SUB GERENTE ADMINISTRATIVO
ELIDO SAMANEGO GTE. ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

[Firma]
Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516

Código de Seguridad:



DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 20, CAPIATÁ-PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 40.000.000.- (Guaraníes: cuarenta millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LUBRICANTES Y CAUCHOS SA (LUBRICAUCHO SA), con domicilio en LAS FLORES N° 21 C/JAZMIN, SAN LORENZO-PARAGUAY

"EL TOMADOR", como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 68/2025 LMCN N° 60/2025 "Adquisición de Cubiertas". ID N° 471.364.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[Firma]
Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516

[Firma]
PABLO PARRA GARCIA
VICE PRESIDENTE

[Firma]
REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE